

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 16 MAY 2018

Expediente N° SO-19.088/18.-

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Andrés Esteban Escalada, alumno de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita se incorpore el Sistema SIU GUARANÍ su segundo nombre "Esteban", ya que en el mismo figura como Andrés Escalada.

Que, Departamento Alumnos de la Sede Orán toma conocimiento de lo solicitado por el alumno, en un todo de acuerdo a la copia de su documento Nacional de Identidad presentado.

Que, toma conocimiento Dirección Académica de la Sede Orán solicita se emita el instrumento legal correspondiente que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Incorporar al Sistema SIU GUARANÍ el segundo nombre del Sr. Andrés Esteban Escalada, D.N.I. N° 37.087.657. L.U. N° 17.082, alumno de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación, y cursar copia a Dirección de Control Curricular, Secretaría de Sede, Dirección Académica, Departamento Alumnos y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA